

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothschuh Villanueva *

Canal

Por primera vez en varios meses el tema de la construcción del canal interoceánico pasó a un segundo plano. Desde su anuncio había captado el interés mediático. Los medios decidieron otorgar preeminencia a las informaciones vinculadas con el uso de las tarjetas en el transporte, la renuencia de Colombia por terminar de acatar el fallo de La Haya y las diferencias que mantiene Costa Rica con Nicaragua.

Tarjetas

A lo largo de la semana centraron sus agendas en los tropiezos provocados por las tarjetas electrónicas a los usuarios del transporte capitalino. Su implementación resultó imposible durante el primer día. Los reclamos fueron casi unánimes. La empresa M-Peso había manifestado que todo estaba listo para empezar su utilización, únicamente un 3% de las personas pudieron hacerlo.

Contradicción

El 19 de agosto *Acción 10* publicó dos versiones en una misma audición. Una pifia de la que podrían haberse salvado. Por un lado dio curso a la inconformidad de los usuarios, también publicó las declaraciones del gerente de dicha empresa, Haroldo Montealegre Sansón, afirmando que su uso había sido exitoso. ¿Quién revisa la edición? ¿No existe control ni se enteran previamente lo que van a publicar?

Posposición

Los medios estuvieron atentos a la determinación que iban a tomar sus directivos. Un hecho que afecta a 900 mil usuarios. En otras palabras, valía la pena comprometer sus agendas en mantener informada a la ciudadanía sobre el curso de un evento que sin duda alguna provocaría contratiempos en la llegada a sus lugares de trabajo, escuelas, universidades, sitios de reunión, etc.

Alerta

Ante la alerta del experto fiscal Julio Francisco Báez (LP), aduciendo que los usuarios no debían pagar el IVA, por violatorio de la Ley de Concertación Tributaria, este finalmente no será cobrado. El costo de las tarjetas iba a ser de C\$57 habían anunciado sus dueños. El transporte en Managua es un tema sensible y un cobro de esta magnitud podría derivar en acciones encaminadas a evitar su incremento.

¿Eximir?

¿Serán realmente eximidas del pago del transporte en los buses las personas de la tercera edad? Los directivos de Ajupin, manifestaron que desde hace tres años fue aprobada la Ley 720 que los exime del pago, una decisión que no ha sido puesta en marcha, (Noticias 12). El planteamiento fue hecho ante las autoridades del Ministerio de la Familia. ¿Oirán sus demandas?

Polémica

Una polémica entre periodistas y académicos generó la decisión de *La Prensa* por la suspensión durante tres días de los periodistas Noelia González, Eduardo Cruz y Emiliano Chamorro. La decisión del diario se debe a una noticia que ha estado en los medios, vinculada con la demanda por estafa presentada por las monjas teresianas en contra de Álvaro Montealegre y Roberto Bendaña.

Razones

La sanción, argumentan quienes la impusieron, se debe a que los periodistas no buscaron a la contraparte para que dieran su versión. En verdad se trata de una práctica que muchas veces es pasada por alto por editores y periodistas. ¿El hecho de haber sido cierta la noticia libra a los periodistas de la sanción o esta debe mantenerse? ¿Es la primera vez que ocurre en *La Prensa* o existen otras motivaciones?

¿Privado?

¿Se trata de una decisión empresarial de naturaleza privada como explicó Eduardo Enríquez? Si esto fuera cierto los medios no podrían dar cuenta cada vez que los obreros van a la huelga, por tratarse de asuntos que competen meramente a los dueños de las empresas. La decisión por su propia naturaleza trasciende al medio. Era inevitable que tuviese repercusiones públicas.

Cuentas

A los medios les está costando mucho rendir cuentas ante sus lectores, radioescuchas y televidentes. Por su propia salud y transparencia deberían actuar de manera diferente a la forma que actúa el gobierno. Con la misma naturalidad que piden cuentas a la sociedad están obligados ajustar su conducta a estos principios. Sería oportuno que las escuelas o carreras de comunicación abrieran un debate.

Caricaturas

Dos caricaturas generaron distintas reacciones dentro y fuera de Nicaragua. Las dos tienen que ver la controversia que mantienen los ticos con el gobierno del Comandante Ortega. La caricatura de Pedro X Molina, publicada en *Confidencial*, muestra los desaguisados en que han incurrido ambos mandatarios, la cual tuvo muy buena acogida en Costa Rica. El efecto viral fue inmediato y abrió la polémica.

Patrioterismo

Cuando ocurren diferencias entre dos países, se corre el riesgo de asumir posiciones patriotas. La caricatura de Manuel Guillén (*La Prensa*) produjo ronchas entre algunos periodistas que se rasgaron las vestiduras a favor del gobernante. Lo que más llamó la atención fue su pobreza argumentativa. No es la primera vez ni será la última que recurran a un patrioterismo desfasado.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*